ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.
(Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos Generales del Sector
B. Estudio de la Demanda
C. Estudio de la Oferta.
D. Análisis del estudio financiero

1. OBJETO:

CONTRATAR LA ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA.

2. CLASIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel de clasificación de **UNSPSC:**

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN** (Clase o producto)
1	F	72101500 72152700	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA ALTURA 2.10M (INC. PARAL EN MADERA)
2			LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE LA OBRA
3			DESMONTE REJA METÁLICA CERRAMIENTO EXISTENTE (INC. RETIRO)
4			DEMOLICION MURO EN CONCRETO EXISTENTE INCLUIDA CIMENTACION (INCL. RETIRO DE MATERIAL)
5			EXCAVACIÓN MANUAL DEL TERRENO EN MATERIAL COMUN DE ACUERDO A PLANOS
6			CONCRETO CICLÓPEO 2500 PSI RELACION 60% C / 40% PIEDRA SONGA-MEJORAMIENTO TERRENO
7			CONCRETO F´C = 210 KGF/CM2 PARA VIGA PAGADO EN ML ESPESOR 0.40X0.30 MT, INCL ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO
8			MURETE EN CONCRETO DE 3000 PSI 0,15X0,40 MT (INC. ACERO DE REFUERZO)
9			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 1/2", CAL 16, L=3,00 MTS, incluye pintura aceite color verde institucional.
10			PANEL EN MALLA ESLABONADA 2 1/2" X 2 1/2" CALIBRE 10 Y ÁNGULO METÁLICO DE 1 1/2" X 1/8" incluye pintura base aceite color verde institucional en Ángulos.
11			ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA 0.80Mx0.80Mx0.30M (no incl. Refuerzo)

12			SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO 60.000PSI
13			COLUMNA CONCRETO 3000 PSI. SECCIÓN 0.25*0.25 M (INCLUYE REFUERZO 1/2" Y FLEJES DE 3/8")
14			CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS ACNHO:0,40 E:0,10 INCLUYE CONFORMACIÓN DEL TERRENO, FORMALETA Y MALLA ELECTRTOSOLDADAS DE 5MM.

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO

SECTOR ECONOMICO
Sector Secundario

3.1 Sector Industrial:

También conocido como sector secundario, es el sector económico relacionado con la transformación industrial y manufactura, uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas. Es el encargado de ejecutar procedimientos industriales para transformar los recursos de la naturaleza.

En general, podemos definirlo como el sector que comprende todas aquellas actividades que implican la transformación de materiales y su implementación en infraestructuras mediante procesos industriales, manufactura o construcción más allá del comercio.

Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades y/o subsectores: la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía.[1]; en el contexto de la contratación de adecuación a todo costo del cerramiento perimetral, está directamente relacionado con la construcción, infraestructura y manufactura de materiales, puesto que esto implica obra pública y hace referencia a contratos de obra. De igual forma, la construcción se define como el proceso de armado de una estructura, cuyo tamaño puede variar desde una casa hasta un rascacielos o infraestructuras como un túnel o una carretera.

En relación con el servicio a contratar, es importante traer a colación el subsector de Construcción, en tanto comprende actividades vinculadas a la transformación de materiales y la ejecución de obras de infraestructura en las cuales se incluye la instalación de cercas y muros perimetrales y hace referencia a la implementación y mantenimiento de una barrera física que delimita y protege un área de construcción, aislando el sitio de trabajo del entorno; por tanto, este cerramiento debe cumplir con requisitos de seguridad, seguridad de acceso y señalización, tanto para la protección de los trabajadores como para el entorno.

Aunado a ello, el proceso de adecuación generalmente incluye fases estructuradas propias de una actividad constructiva:

- Diseño y selección del cerramiento: Es necesario elegir inicialmente el tipo de cerramiento y los materiales adecuados según las necesidades del proyecto, considerando factores como la altura, resistencia y durabilidad.
- Planificación y trazado: Se debe planificar la ubicación del cerramiento, considerando la extensión del área de trabajo y la necesidad de accesos tales como: Puertas, portones, etc.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario.

- Instalación: El cerramiento debe ser instalado de manera segura y eficiente, siguiendo las instrucciones del fabricante y las normas de seguridad.
- Señalización: Se debe señalizar adecuadamente el cerramiento, indicando los riesgos potenciales, la prohibición de ingreso no autorizado y las normas de seguridad.
- Mantenimiento: Al cerramiento se le debe realizar un mantenimiento regular para asegurar su integridad y durabilidad.

Igualmente, en el sector industrial, la adecuación del cerramiento perimetral implica adaptar la infraestructura para asegurar la seguridad, el control de acceso y la protección de las instalaciones. Esto incluye la selección de materiales adecuados, la altura y tipo de cerramiento, la instalación de sistemas de seguridad y la regulación de accesos para minimizar riesgos y cumplir con la normativa.

Es así como, esta adecuación en el sector secundario subsector de la construcción es un proceso crucial para la seguridad, protección y cumplimiento normativo de un proyecto; de igual forma, corresponde a obras civiles o edificaciones complementarias, ya que no es una simple labor de mantenimiento sino que implica una intervención constructiva la cual debe cumplir con unos requisitos técnicos, jurídicos y contractuales rigurosos; así como una transformación material; requiere recursos físicos y humanos calificados; exige responsabilidad técnica certificada y debe cumplir con normas urbanísticas, de seguridad, estructurales y de acceso.

En consecuencia, la adecuación a todo costo del cerramiento perimetral en relación con el sector industrial se enmarca en el sector económico secundario, subsector construcción y constituye una obra civil complementaria con alcance técnico y jurídico.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR:

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El sector secundario, también conocido como el sector industrial, específicamente para el presente proceso cuyas actividades a realizar se asocian con la construcción, es uno de los más relevantes en términos económicos, sociales y estratégicos, dado que su impacto no solo se mide en edificaciones y obras de infraestructura, sino también en su capacidad de dinamizar otros sectores industriales y generar empleo.

Este sector es el llamado a reactivar la economía colombiana. Sin embargo, a la incertidumbre generada desde el Gobierno se suman las limitaciones fiscales y la postura cautelosa del Banco de la República, que exigen buscar actores diferentes a los tradicionales y ahí las regiones emergen como líderes para la reactivación. Según Camacol, los planes de desarrollo regionales podrían superar los 120 mil subsidios de vivienda, el 60 % de la meta nacional para el cuatrienio, pero no es suficiente; es esencial que el Gobierno reduzca la incertidumbre mientras el sector privado se une al esfuerzo. Para maximizar su impacto, las regiones deben optimizar la gestión de regalías, fortalecer capacidades y diversificar las fuentes de financiamiento.

Sin embargo, pese a las señales de recuperación en 2024, el 2025 inicia con grandes retos para la construcción en Colombia dada la debilidad en políticas de vivienda, los retrasos en infraestructura y en ajustes de peajes agravan la incertidumbre sobre la reactivación sostenible del sector, entre los desafíos se encuentran:

- En vivienda, la suspensión del programa Mi Casa Ya afecta las expectativas de hogares y constructores, dificultando su reactivación. Esto impacta especialmente a los hogares de ingresos medio-bajos, quienes, sin subsidios, enfrentarían un aumento cercano al 40% en sus cuotas, limitando el acceso a vivienda VIS para quienes ganan menos de 2,5 SMMLV.

- En infraestructura, el avance en carreteras presenta un panorama incierto para 2025. Aunque las obras urbanas han impulsado el PIB de obras civiles, los proyectos APP siguen rezagados. Las 4G tendrán una contribución cada vez más marginal al PIB, y de los siete proyectos de la primera ola de las 5G, solo cuatro están en construcción, con retrasos.

- La incertidumbre sobre el esquema APP se mantiene, afectando su sostenibilidad a mediano plazo. A los problemas del año pasado, como la tentativa modificación de vigencias futuras (ver editorial Semanal May 27 de 2024), se suman los retrasos y cambios constantes en los ajustes de tarifas de peajes, distorsionando los flujos financieros, con posible afectación en la ejecución de los proyectos y sostenibilidad futura del modelo.

- La ejecución del presupuesto de inversión del INVÍAS al cierre de 2024 ha alcanzado mínimos en los últimos siete años, excluyendo el periodo de pandemia. Las perspectivas para 2025 son desfavorables, con una reducción del 20% en el presupuesto de inversión.

- A pesar de su importancia, la construcción sigue atrapada en un laberinto de numerosos retos sin solución a la vista. Recuperar su dinamismo debe ser una prioridad nacional por sus encadenamientos productivos y su papel en el desarrollo y competitividad del país.[2]

Este escenario ha limitado significativamente las oportunidades de acceso a la vivienda para miles de hogares, especialmente en un entorno donde los costos de construcción y los precios de las viviendas han registrado incrementos.

Es así como, ante la ausencia de subsidios, tradicionalmente esenciales para complementar la capacidad adquisitiva de los compradores, se ha generado una desaceleración en la dinámica del segmento VIS, un área crucial para la sostenibilidad del sector; en virtud de ello, se han adoptado estrategias para mitigar el impacto de estas restricciones, estrategias entre las cuales se encuentran por ejemplo: varias alcaldías y departamentos anunciaron subsidios regionales para apoyar la compra de vivienda, como "Mi Techo Propio" de la Alcaldía de Barranquilla, "Mi Casa Bacana" de la Gobernación del Atlántico, y programas similares en Bogotá y Antioquia, que han destinado recursos para este propósito; estas medidas, junto con políticas públicas nacionales que busquen reactivar los subsidios o crear mecanismos alternativos de financiación, serán cruciales para impulsar nuevamente el segmento VIS. Solo así se podrá mantener el equilibrio entre accesibilidad y rentabilidad en el sector de la construcción, facilitando la recuperación del sector en 2025.

No obstante, será clave la articulación entre el sector público y privado para garantizar la viabilidad de nuevos desarrollos, especialmente en segmentos estratégicos como la Vivienda de Interés Social; así como la capacidad del sector para adaptarse a un entorno cambiante, mientras mantiene su papel como motor económico, será determinante para transformar los desafíos en oportunidades y avanzar hacia un crecimiento más sostenible.

Ahora bien, este sector secundario implica la transformación de materias primas en bienes manufacturados aplicables a obras civiles; además, es un sector transversal, dado que abastece tanto a la construcción residencial, como a la infraestructura pública, industrial, comercial y de transporte.

Dentro de sus actividades principales se encuentran: 1. La producción de materiales como cemento, concreto, ladrillo, acero, asfalto, pinturas, prefabricados; 2. Transformación de insumos metálicos y no metálicos para infraestructuras, cubiertas, acabados; 3. Fabricación de maquinaria y herramientas para construcción, excavación, elevación, etc.; 4. Suministro de tecnologías de construcción tales como automatización, eficiencia energética; 5. Componentes eléctricos, hidráulicos, sanitarios y de ventilación.

[2] https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/informe-semanal/la-construccion-en-su-laberinto/informe_1591828

En relación con su importancia, este sector aporta significativamente al PIB industrial y al PIB nacional; así mismo, es un gran generador de empleo tanto formal como informal y a su vez impulsa el crecimiento de otros sectores como transporte, comercio, servicios profesionales (ingeniería, arquitectura, derecho, interventoría, etc.); y, se encuentra vinculado directamente con la inversión pública (vía contratos estatales de obra) y la ejecución del plan de desarrollo nacional y territorial.

Es así como, la adecuación del cerramiento perimetral consiste en obras civiles que implican la transformación material del entorno construido mediante procesos técnicos, físicos y normativos; constituyéndose así en una obra civil compleja que no puede establecerse como un mantenimiento ni una prestación de servicios generales, puesto que implica una intervención estructural, diseño técnico y transformación física de la infraestructura; así mismo, requiere cumplimiento normativo en materia de seguridad, urbanismo y edificación; exige un responsable técnico idóneo que sea en el encargado de la ejecución de planos y especificaciones; y, supervisión.

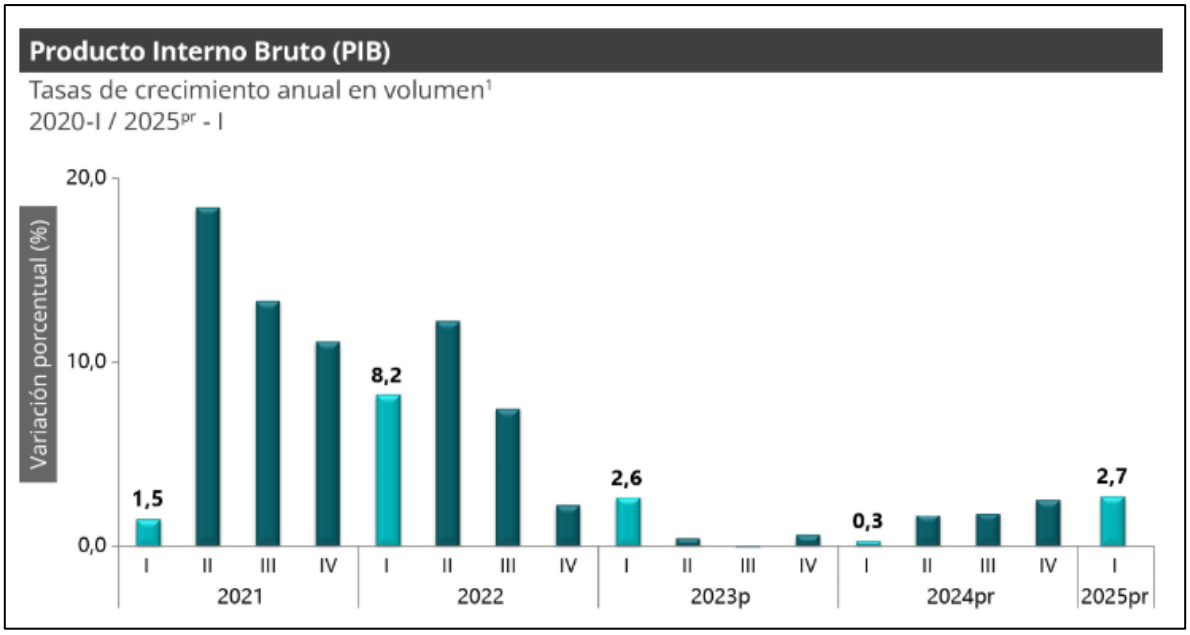
En virtud de lo anterior, la adecuación del cerramiento perimetral se encuentra dentro del sector industrial de la construcción, este es un sistema técnico y económico complejo que articula industrias pesadas, manufactureras y tecnológicas, por lo que su regulación es estricta y su impacto es estratégico para el desarrollo del país. Aunado a ello, se debe ejecutar con rigurosidad técnica en cumplimiento de la ley y de los derechos.

5. ASPECTOS ECONÓMICOS:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

5.1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)[3]

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



[3] Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2025p

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

5.1.2 Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

OBRA

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,0	-3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,7	-0,7
Construcción	**-3,5**	**-1,8**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

5.2. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)[4]

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue de 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual fue de 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, el cual correspondió a 7,16%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC

[4] Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

5.3. CONSTRUCCIÓN:[5]

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

5.4. COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

5.5. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

5.6. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aporte a la variación en lo corrido del año (enero – abril), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,70 puntos porcentuales a la variación total.

5.7. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

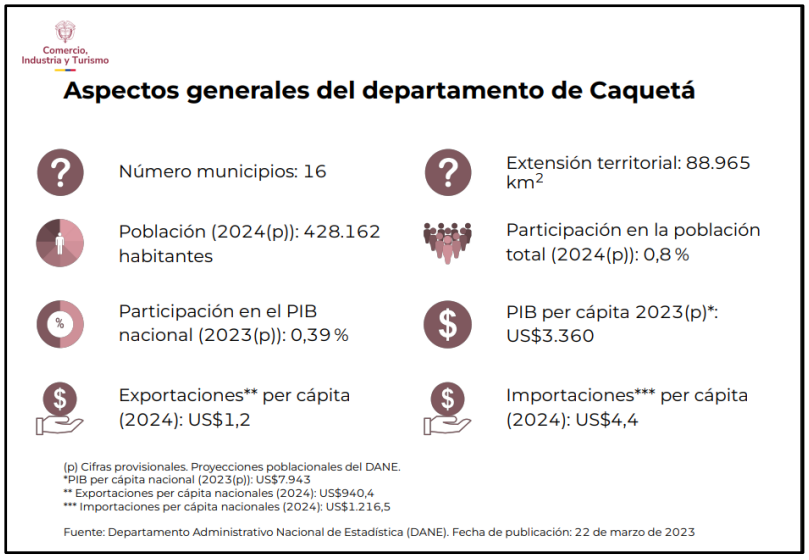
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

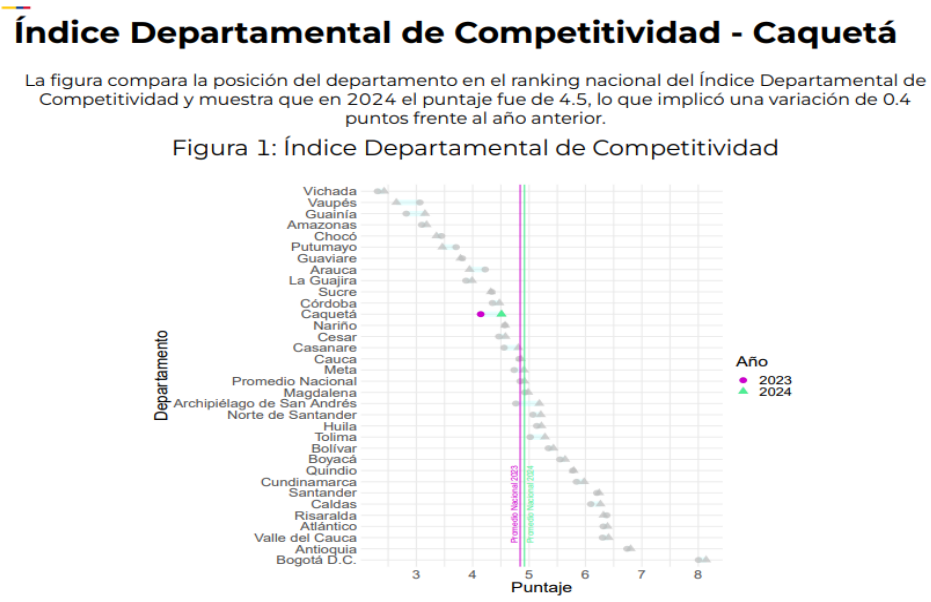
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

5.8. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



5.9. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD-CAQUETÁ-:

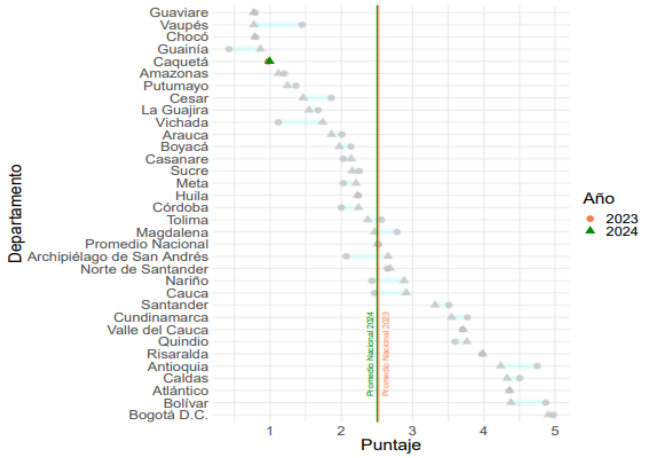


5.10. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACION-CAQUETÁ[6]

Índice Departamental de Internacionalización - Caquetá

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2024 el puntaje fue de 1, lo que implicó una variación de 0 puntos frente al año anterior.

Figura 2: Índice Departamental de Internacionalización



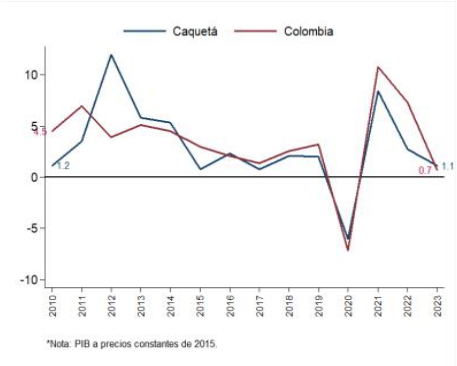
*Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2024).
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

5.11. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

PIB Caquetá

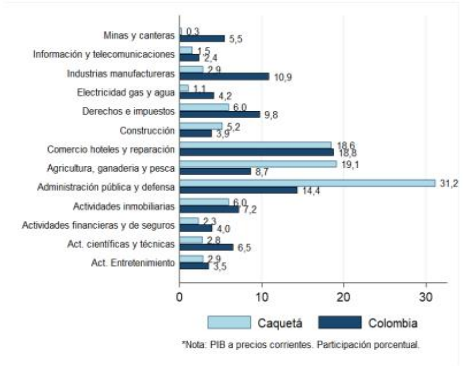
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2023



*A diciembre de 2023(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

[6] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/caqueta/2025/abril/oee-ec-perfil-departamental-caqueta-28abr25.pdf.aspx

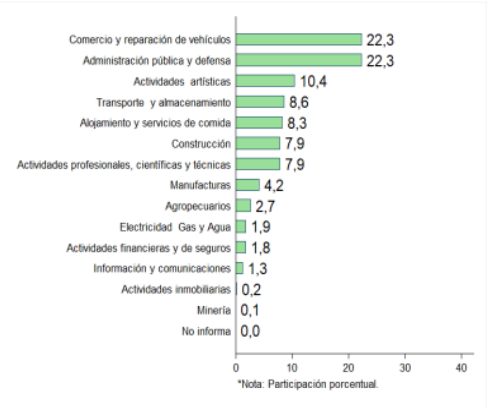
5.12. MERCADO LABORAL:

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Caquetá - Florencia

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil dic-feb de 2025, las actividades de comercio y reparación de vehículos y administración pública y defensa representaron el 22,3 % del total de ocupados de Florencia



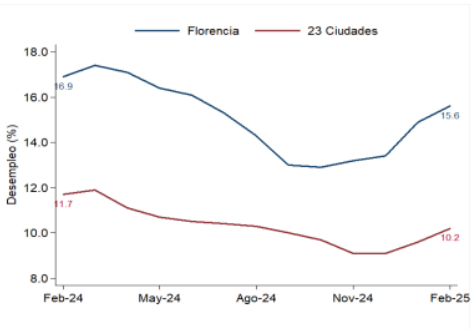
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 31 de marzo de 2025.

5.13. DESEMPLEO: CAQUETÁ-FLORENCIA:[7]

Desempleo: Caquetá - Florencia

La figura muestra que durante el trimestre móvil diciembre-febrero de 2025, la tasa de desempleo de Florencia se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

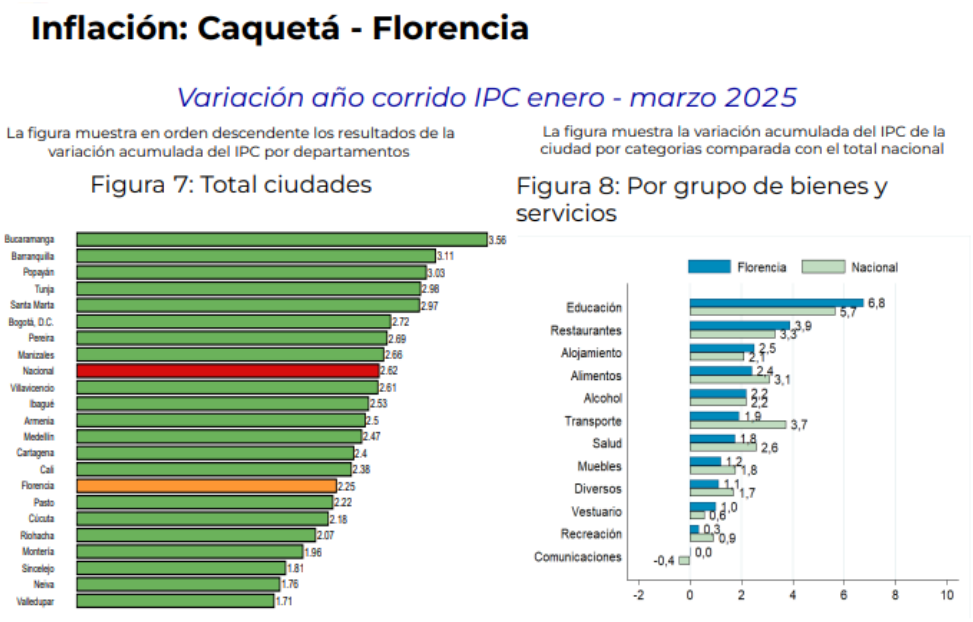
Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (dic-feb)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 31 de marzo de 2025.

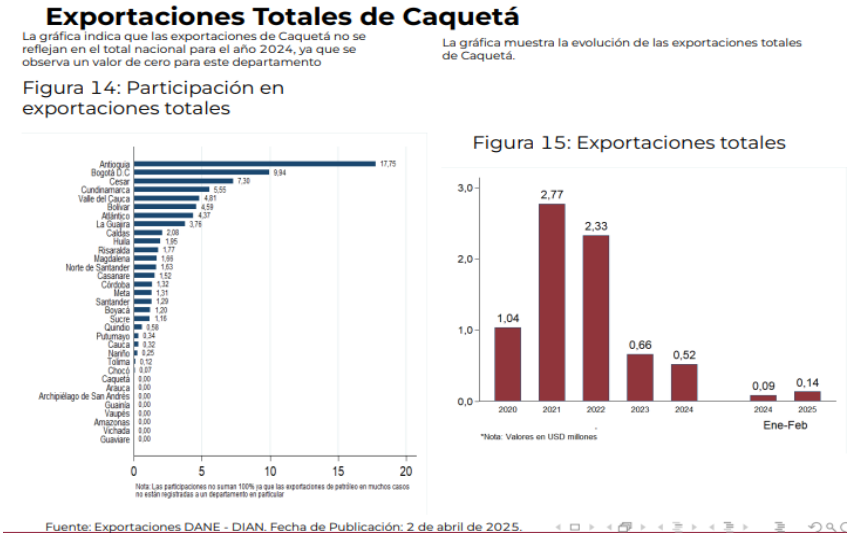
[7] Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE. Fecha de Publicación: 31 de marzo de 2025.

5.14. INFLACIÓN: CAQUETÁ – FLORENCIA:[8]



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 7 de abril de 2025.

5.15. EXPORTACIONES CAQUETÁ:[9]



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.

[8] Fuente: Índice de Precios al Consumidor-DANE. Fecha de Publicación: 07 de abril de 2025.
[9] Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.

5.16. EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO EN EL CAQUETÁ:[10]

Exportaciones por grupo de producto Caquetá

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2023	2024	Var. % 24	Part. % 2024	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025
Total	663	524	-21,0	100,0	86	136	59,3	100,0
Minero - energético	0	0		0,0	0	0		0,0
No Minero - energético	663	524	-21,0	100,0	86	136	59,3	100,0
Industria Liviana	387	376	-3,0	71,7	55	95	73,1	69,5
Agroindustrial	181	107	-41,3	20,4	2	0	-100,0	0,0
Industria básica	69	26	-62,4	5,0	26	38	46,8	28,1
Maquinaria y equipo	23	15	-31,6	3,0	3	3	23,7	2,4
Agropecuario	0	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Industria automotriz	2	0	-100,0	0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron 21 % entre 2023 y 2024.
- A febrero de 2025, aumentaron 59,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos de Industria liviana.

*Año acumulado a febrero.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.

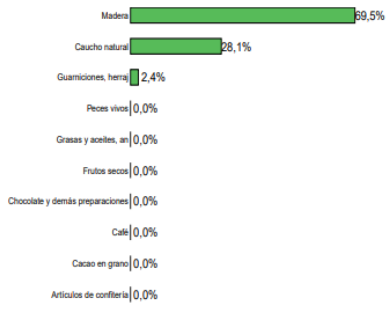
5.17. EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS: CAQUETÁ:

Exportaciones por producto y país: Caquetá

Exportaciones a febrero, 2025

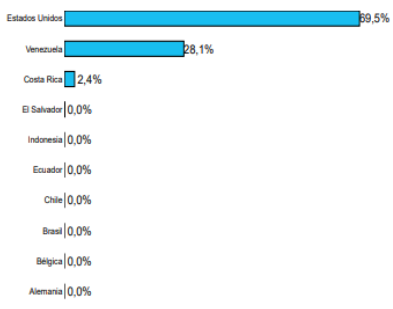
En lo corrido del año, la madera representó el 69,5 % de las exportaciones del departamento.

Figura 18: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Caquetá fue Estados Unidos.

Figura 19: Principales destinos



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.

[10] Año acumulado a enero. Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.

5.18. IMPORTACIONES DEPARTAMENTO CAQUETÁ:

Importaciones Totales de Caquetá

Según la gráfica, las importaciones de Caquetá no tuvieron incidencia en el total de las importaciones nacionales para el año 2024.

La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Caquetá.

Figura 20: Participación en importaciones totales

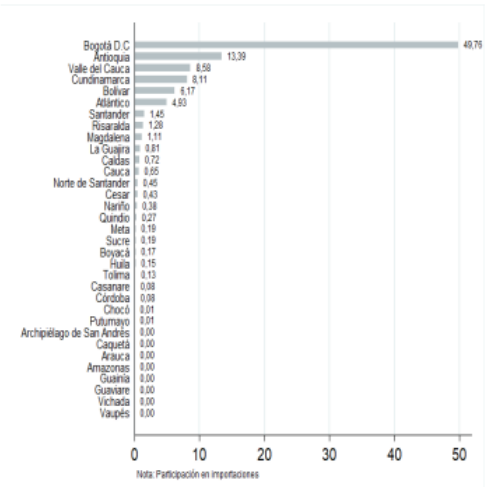
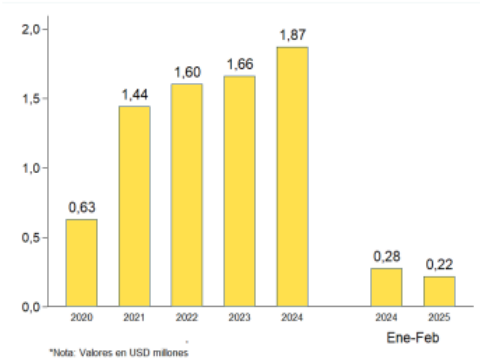


Figura 21: Importaciones totales



5.19. IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO: CAQUETÁ:[11]

Importaciones por producto y país: Caquetá

Importaciones a febrero, 2025

En lo corrido del año, los demás tubos y pe representaron el 39,5 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Caquetá fue China.

Figura 22: Principales productos

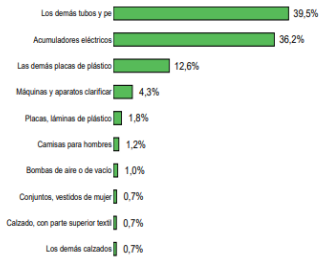
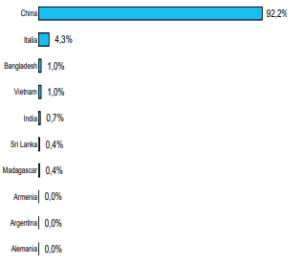


Figura 23: Principales orígenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025

[11] Año acumulado a enero. Fuente: Importaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025.

5.20. COMERCIO EXTERIOR POR ACUERDO COMERCIAL: CAQUETÁ[12]

Comercio exterior por acuerdo comercial: Caquetá

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Estados Unidos	55	95	72,7	69,9
Venezuela	2	38	1.800,0	27,9
Costa Rica	3	3	0,0	2,2
Unión Europea	0	0		0,0
CAN	26	0	-100,0	0,0
Mercosur	0	0		0,0
Canadá	0	0		0,0
México	0	0		0,0
Chile	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF 2024	2025	Var.%	Part.% 2025
Unión Europea	10	9	-10,0	4,1
Estados Unidos	0	0		0,0
Mercosur	0	0		0,0
México	0	0		0,0
CAN	0	0		0,0
Corea del Sur	0	0		0,0
Canadá	0	0		0,0
Chile	0	0		0,0
EFTA	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Triángulo Norte	0	0		0,0
Venezuela	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

*Año acumulado a febrero.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.
Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025

5.21. BALANZA COMERCIAL CAQUETÁ:[13]

Balanza comercial: Caquetá

Balanza comercial
Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 35: Año completo

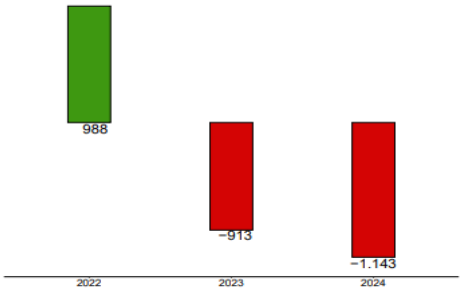
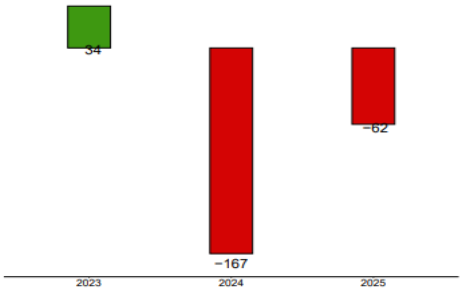


Figura 36: Año acumulado*



*Año acumulado a febrero.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025 y 23 de abril de 2025

[12] Fuente: Exportaciones DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025.
Fuente: Importaciones DANE-DIAN.Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025.
[13] Fuente: DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 2 de abril de 2025 y 23 de abril de 2025.

5.22. PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN: CAQUETÁ: [14]

Principales productos de importación: Caquetá

Cuadro 9: Principales productos de importación
Miles de dólares CIF

Partida	Descripción	Año completo 2022	2023	2024	Año acumulado * 2023C	2024C	2025C
7306	Los demás tubos y pe	0	0	466	0	80	86
7210	Productos laminados chapados	0	22	153	0	0	0
4011	Neumáticos nuevos	302	0	136	0	64	0
8424	Aparatos mecánicos	0	100	118	0	0	0
8462	Máquinas (incluidas	0	0	108	0	0	0
9022	Aparatos de rayos X	0	0	100	0	0	0
3919	Placas, láminas de plástico	43	68	91	0	46	4
8507	Acumuladores eléctricos	316	185	80	0	0	80
7211	Productos laminados sin chapar	0	0	72	0	0	0
9032	Instrumentos y aparato	22	78	54	0	11	0
3917	Tubos y accesorios	4	3	52	0	0	0
8435	Prensas, estrujadora	0	0	42	0	0	0
8541	Dispositivos semiconductores	23	261	35	0	0	0
3926	Demás manufacturas de plástico	7	4	30	2	1	0
8434	Máquinas de ordeñar	76	79	26	0	2	0
	Subtotal	792	801	1.560	2	204	170
	Participación %	50	48	83	6	74	78
	Importaciones del Departamento de Caquetá	1.601	1.661	1.872	41	276	219

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

*Año acumulado a febrero.
Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025.

6. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU):

La adecuación a todo costo del cerramiento perimetral del Centro Tecnológico de la Amazonia se encuentra establecido en la Sección F Construcción, donde son aplicables los siguientes códigos **CIIU 4112 Construcción de edificios no residenciales, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; y el 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.**

CIIU 4112 Construcción de edificios no residenciales, esta clase incluye:

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.
- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma o renovación de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

CIIU 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil, esta clase incluye:

- La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.

[14] Fuente: DANE-DIAN. Fecha de Publicación: 23 de abril de 2025.

- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

CIIU 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidifacación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
- Las obras subterráneas.
- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.
- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.
- La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

7. ASPECTO AMBIENTAL

La industria de la construcción es un sector vital para el desarrollo económico y social de cualquier país. Sin embargo, también es uno de los mayores contribuyentes a los problemas ambientales a nivel global, dado que sin importar su tamaño, genera impactos ambientales debido a la contaminación que se ocasiona al aire como consecuencia de las emisiones de gases contaminantes como CO2, NOx y Sox, la generación de material particulado, el ruido generado por maquinaria pesada; así como la contaminación generada al agua potable por residuos de construcción y al suelo. Además, con la generación de residuos como escombros, materiales de embalaje, residuos peligrosos, se altera el cambio climático por la contribución a los gases de efecto invernadero y el uso de materiales de alto impacto energético como el cemento y el acero.

Ahora bien, la adecuación a todo costo de cerramiento perimetral, pese a que puede parecer una intervención menor, constituye una obra civil que involucra actividades que pueden generar impactos ambientales locales, los cuales pueden ser identificados, evaluados, mitigados y monitoreados. Este aspecto no solo es consecuencia de las buenas prácticas técnicas sino que se encuentran actualmente regulados por normas ambientales de obligatorio cumplimiento, más aún cuando se realiza movimiento de tierras; emisión de residuos sólidos y escombros; se utilizan materiales como concreto, acero, pinturas o productos químicos; o, se interviene en áreas cercanas a cuerpos de agua, vegetación o suelos inestables.

Por lo anterior, es importante considerar aspectos importantes como el manejo de los residuos de construcción y demolición; prevención de contaminación del suelo y agua; control de emisiones al aire; ruido y vibraciones; aprovechamiento sostenible de materiales; revegetalización o compensación en caso que llegue a aplicar.

En ese sentido, la adecuación del cerramiento perimetral, pese a parecer menor en magnitud, involucra intervenciones físicas que generan impactos ambientales directos e indirectos.

Las implicaciones anteriormente mencionadas es importante preverlas anticipadamente con el fin de adoptar estrategias de mitigación al respecto, tales como: - Realizar control y manejo de residuos de construcción y demolición clasificando en sitio residuos inertes, reciclables y peligrosos o reutilizando materiales viables; - Control de emisiones al aire, ya sea realizando limpieza continua de la zona de intervención y vías internas o cubrimiento de materiales de acopio; - Mitigación de ruido y vibraciones utilizando maquinaria y equipos con mantenimiento certificado; - Prevención de contaminación del suelo y agua realizando una gestión adecuada de aguas residuales de limpieza en relación con el lavado de herramientas; - Protección de la vegetación y el entorno natural ya sea prohibiéndose la poda o tala sin permiso de la autoridad ambiental competente o realizando la reposición de vegetación si se genera alguna afectación; - Gestión del riesgo y seguridad ambiental realizando capacitaciones al personal en manejo de residuos y contingencias ambientales; entre otros.

En consecuencia, toda obra civil debe contemplar medidas de mitigación ambiental como parte integral del diseño, ejecución y supervisión contractual, en aras de cumplir con la normatividad ambiental, prevenir impactos negativos en el entorno y las comunidades y evitar sanciones ambientales.

8. ASPECTO REGULATORIO:

La adecuación a todo costo del cerramiento perimetral del Centro Tecnológico de la Amazonia está regulado por diversas entidades gubernamentales, entre ellas, el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales locales, el Ministerio del Trabajo y las Secretarías de Planeación y Movilidad Municipales, así como otras autoridades competentes. Así las cosas, es pertinente relacionar algunas de las normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación pública, modificando la Ley 80 de 1993.
Ley 1474 de 2011:	Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción mejorando el control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Regula los documentos y procedimientos para la contratación pública.
Ley 1882 de 2018	Fortalece la contratación de obra pública.
Ley 400 de 1997	Reglamenta el diseño y construcción sismorresistente.
Decreto 926 de 2010	Establece los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes NSR-10

NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del Sector Trabajo, que compila la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Resolución 0312 de 2019	Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplicables a todas las empresas y sectores.
Ley 1562 de 2012	Reforma el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece la protección de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y establece los principios generales de la política ambiental en Colombia.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que compila la normatividad ambiental vigente.
Resolución 472 de 2017	Regula la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD)
Resolución 627 de 2006	Establece los límites permisibles de ruido ambiental.

8.1. ANÁLISIS LEGAL

Las normas aplicables al presente proceso corresponderán a las normas de contratación pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Así mismo se tendrán en cuenta las normas establecidas en la Manual de Contratación de la Entidad, así como las Guías y formatos visibles en la página de Compromiso, los cuales deberán ser cumplidos por el futuro contratista al momento de la celebración del contrato.

9. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Para lo cual se puede manifestar que la presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el artículo en mención.

10. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL SERVICIO

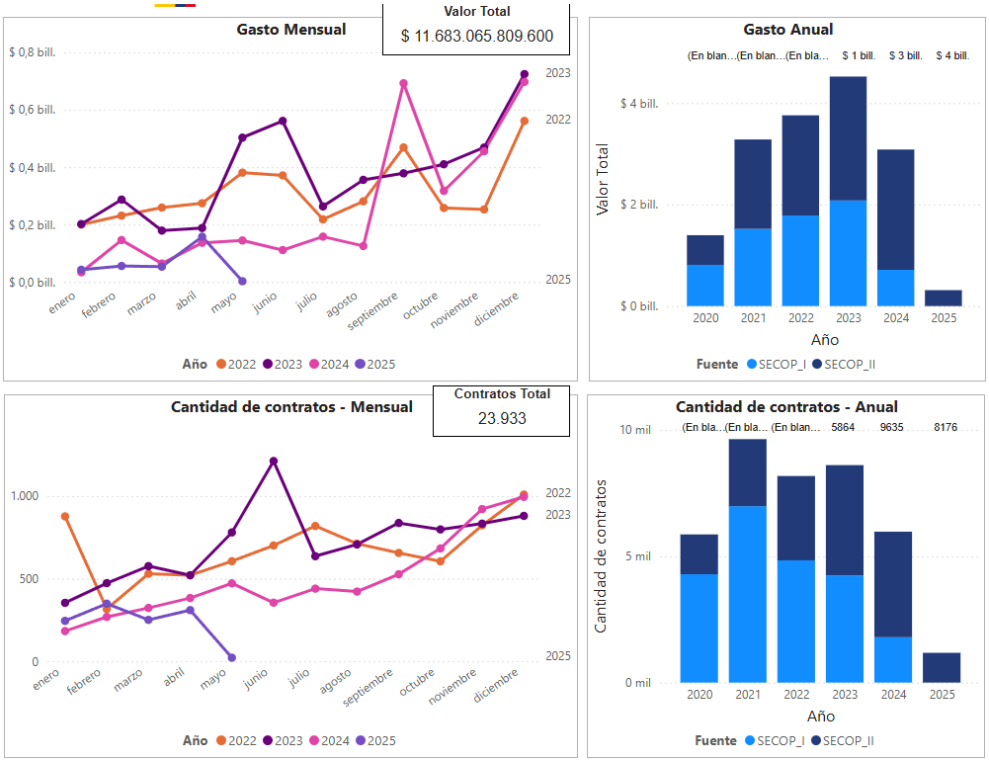
10.1 ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

Dada la necesidad de contratar la adecuación a todo costo del cerramiento perimetral del Centro Tecnológico de la Amazonia, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la adecuación.

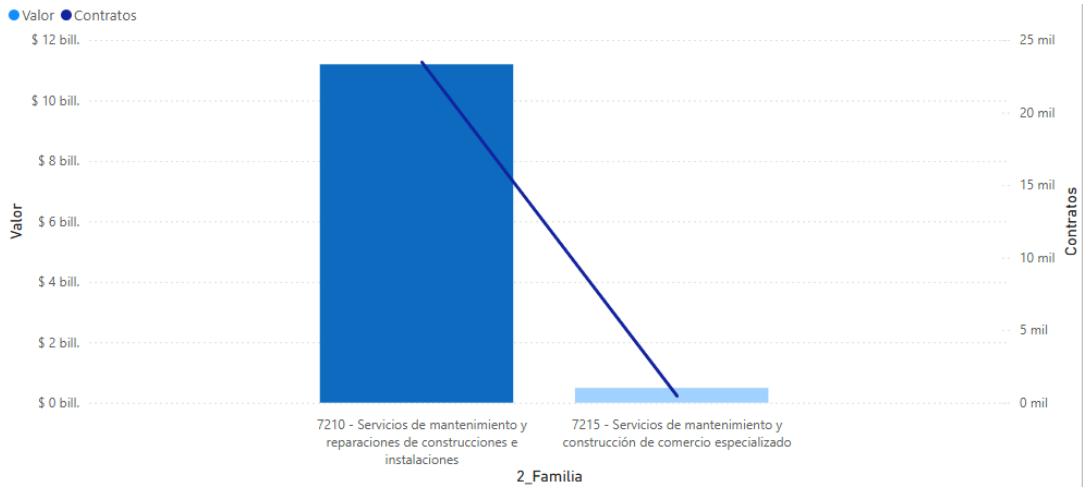
Para ello se efectuó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales.

Demanda

De manera inicial se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, verificando las Entidades Públicas a nivel nacional en la Modalidad de Mínima Cuantía con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, para las vigencias 2022, 2023 y 2024, en los cuales se observa un mayor gasto en la vigencia 2023, con porcentaje menor del gasto en la vigencia 2024, en materia de número de contratos, el comportamiento se mantuvo similar en las vigencias 2022 y 2023 y disminuyó en la vigencia 2024.



Valor total estimado por familia



Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

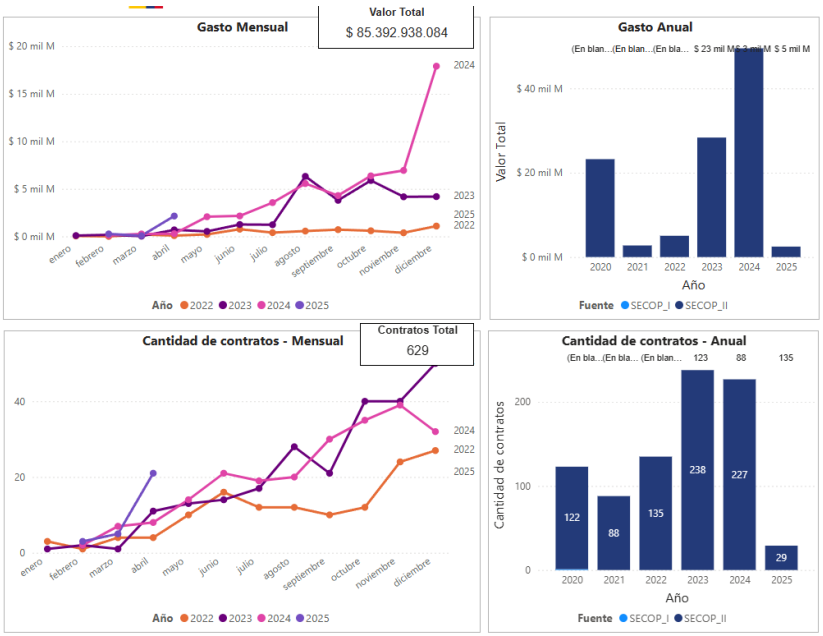
Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8003	$ 3.486.634.400.419	29,84%	8414	$ 4.372.083.830.591	37,42%	5885	$ 3.027.258.912.878	25,91%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	173	$ 273.386.660.815	2,34%	193	$ 151.725.742.666	1,30%	88	$ 58.291.863.807	0,50%
Total	**8176**	**$ 3.760.021.061.234**	**32,18%**	**8607**	**$ 4.523.809.573.257**	**38,72%**	**5973**	**$ 3.085.550.776.685**	**26,41%**

Lo cual se complementó con la consulta de Entidades Públicas a nivel nacional las cuales lanzaron procesos en la Modalidad de Mínima Cuantía con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, las cuales se relacionan a continuación:

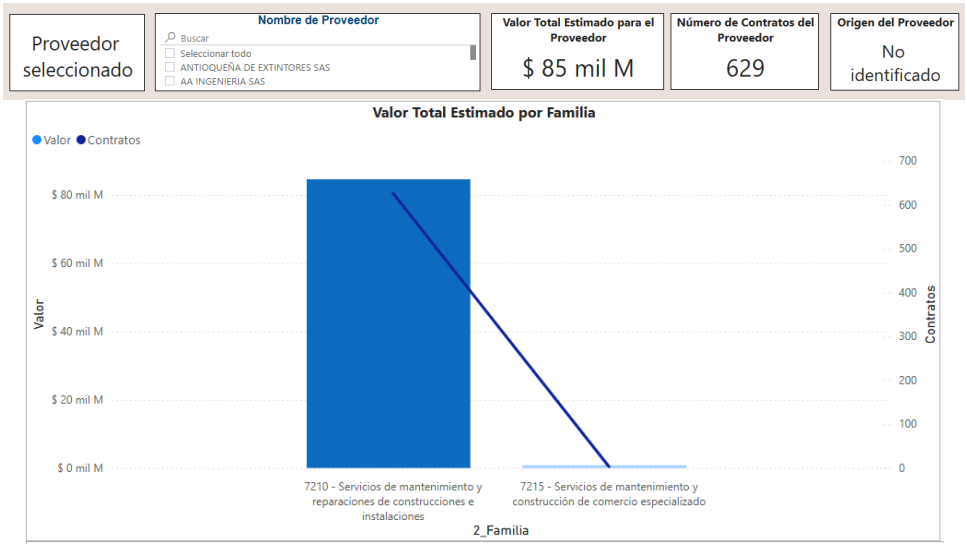
NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP II	MODALIDAD DE CONTRATACIÒN
IP-2022-68	20221730	Alcaldía de Pasto	Ingerazo1	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a la construcción de unidad sanitaria y cerramiento perimetral en la Institución Educativa Luis Antonio Mora, sede primaria, de la Alcaldía Municipal de Pasto a precios unitarios fijos de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.	90 días	$ 67.635.398	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2928365	Mínima cuantía
MC 25 DE 2022	CO1.PCCNTR.4318512	Rama Judicial Dirección	Rh-Arquitectura & C SAS	Limpieza, rocería y cerramiento perimetral del predio ubicado en el	15 días	$ 66.438.334	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Ten	Mínima cuantía

		Seccional de Administración Judicial de Sincelejo		Municipio de Santiago de Tolú Manzana Dieciocho (18) Lote No. 10.			dering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3206762	
23000843 H4 - 2023	23000843 H4	Aerocivil	Coinco de Colombia S.A.S.	33300C0568 Realizar la roceria de las zonas de seguridad, limpieza de canales y cerramiento perimetral del aeropuerto de plato.	2 meses	$ 86.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4664971	Mínima cuantía
23000639 H4 - 2023	23000639 H4 de 2023	Aerocivil	Construcciones y diseños del Norte SAS	Construir cerramiento perimetral en áreas no concesionadas en el Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga.	3 meses	$ 100.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4439641	Mínima cuantía
MC-033-2024	MC-033-2024	Gobernación de Sucre	Ing Construcciones SAS	Construcción de cerramiento del predio San Cayetano en el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.	1 mes	$ 70.585.851	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.6949449	Mínima cuantía
24001038 H4 2024	24001038 H4 2024	Aerocivil	Unión Temporal Cerramiento AC	Realizar el mantenimiento y rehabilitación de tramos del cerramiento perimetral del aeropuerto Flaminio Suarez Camacho Guaymaral.	90 días	$ 100.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.6474432	Mínima cuantía

Posteriormente se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente



verificando el comportamiento de valores y procesos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con objetos iguales o similares al de la necesidad que se pretende contratar; así como relacionados con los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso; para las vigencias 2022, 2023 y 2024, en el cual se evidencia un mayor gasto en la vigencia 2024, con porcentaje menor del gasto en la vigencia 2022; en relación con número de contratos para la vigencia 2022 el comportamiento fue menor en comparación con las vigencias 2023 y 2024.



Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	135	$ 5.053.617.930	5,92%	237	$ 28.248.706.291	33,08%	225	$ 48.808.626.670	57,16%
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				1	$ 95.546.733	0,11%	2	$ 700.566.602	0,82%
Total	**135**	**$ 5.053.617.930**	**5,92%**	**238**	**$ 28.344.253.024**	**33,19%**	**227**	**$ 49.509.193.272**	**57,98%**

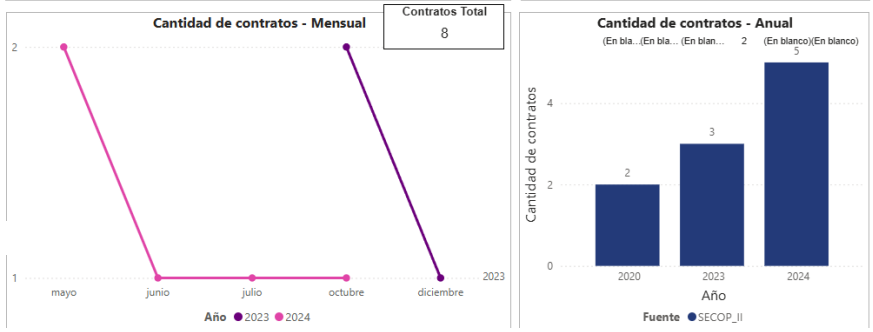
En igual sentido se consultó otras regionales las cuales lanzaron procesos en la Modalidad de Mínima Cuantía con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, así como relacionados con los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso, ejecutados durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, los cuales se relacionan a continuación:

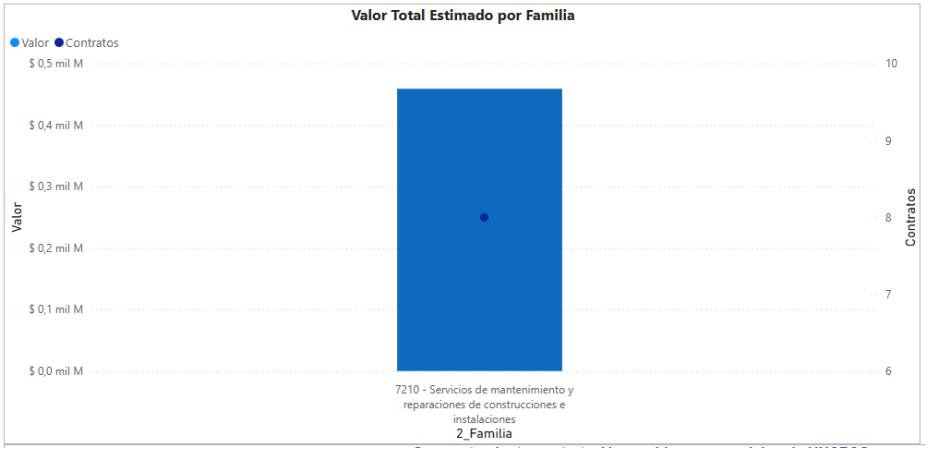
NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP II	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-NRÑ-CAPCP-0003-2022	CO1.PCCNTR.3736491	Nariño	Marino Duarte Silva	Contratar el servicio de mantenimiento de todo el sistema eléctrico de contingencia incluye (plantas) e instalación de equipos de medida en sedes muelle y la chiricana del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.	6 meses	$ 66.279.430	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.2961485	Mínima cuantía

MC-RQ-DR-00131-2022	CO1.PCCNTR.4354305	Quindío	John Freddy Guerrero Cerón	Mantenimiento de la sede Sintrasena del Sena Regional Quindío.	2 días	$ 26.412.154	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3656166	Mínima cuantía
MC-ATL-CNCA-0064-2023	CO1.PCCNTR.5639595	Atlántico	Inversiones Elcer SAS	Contratar la adecuación del cerramiento de la sede de malambo del centro nacional colombo alemán.	15 días	$ 115.114.500	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5250041	Mínima Cuantía
MC HIL-CGDSS-0052-2023	CO1.PCCNTR.5636732	Huila	Construcciones Consultorías Proyectos y suministros Rojas & Vásquez S.A.S.	Contratar a todo costo la construcción de la terminación del cerramiento de la sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.	24 días	$ 114.974.725	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5201770	Mínima cuantía
MC-GVR-CDATTG-054-2024	CO1.PCCNTR.7170976	Guaviare	Inversiones ALFA Y OMEGA AJ SAS ZOMAC	Contratar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación de infraestructura de las sedes del Centro del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.	1 mes	$ 129.506.684	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7188370	Mínima cuantía
MC-VLL-CTA-034-2024	CO1.PCCNTR.7124833	Valle	Sisoma Ing SAS	Contratar la adecuación de las instalaciones del Centro de Tecnologías Agroindustriales para mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	15 días	$ 129.997.500	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7131731	Mínima cuantía

Continuando con el análisis de la demanda se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente verificando el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caquetá en la Modalidad de Mínima Cuantía con objetos iguales o similares al de la necesidad que se pretende contratar; así como asociados a los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso; en la cual se evidencia que para la vigencia 2022 no se suscribieron contratos con los códigos UNSPSC que se relacionan para el presente proceso; sin embargo, para la vigencia 2023 hubo un comportamiento bajo del gasto en comparación con la vigencia 2024; en relación con el número de contratos se evidencia igualmente que en la vigencia 2022 no se refleja resultado alguno, sin embargo, en la vigencia 2023 se evidencia un comportamiento menor en relación con la vigencia 2024, como se observa a continuación:







Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	3	$ 34.425.902	7,50%	5	$ 424.617.216	92,50%	8	$ 459.043.118	100,00%
Total	**3**	**$ 34.425.902**	**7,50%**	**5**	**$ 424.617.216**	**92,50%**	**8**	**$ 459.043.118**	**100,00%**

Por proveedores corresponde a:



El comportamiento de las adquisiciones de bienes o servicio, del SENA REGIONAL CAQUETÁ, conforme a lo anteriormente encontrado, es el siguiente:

NO. DEL PROCESO Y AÑO	NO. DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LINK SECOP II
MC-CQT-0033-2023	CO1.PCCNTR.5648336	Hoover Andrés Trujillo Ramírez	Contratar el servicio para estudio geotécnico en el marco del proyecto de construcción del cerramiento perimetral del Centro Tecnológico de la Amazonía.	18 días	$3.100.000	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28630525&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-CQT-CTA-0026-2023	CO1.PCCNTR.5474360	Oscar Javier Quintero Sánchez	Contratar las adecuaciones locativas de la cancha deportiva del Centro Tecnológico de la Amazonía Sede San Vicente.	2 meses	$24.863.084	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5027821&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-CQT-0010-2024	CO1.PCCNTR.6373822	JVale Ingeniería SAS	Contratar las adecuaciones y obras civiles de las instalaciones del personal de mantenimiento del Centro Tecnológico de la Amazonía.	3 meses	$57.860.859	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6097719&isFromPublicArea=True&isModal=False
MC-CQT-0030-2024	CO1.PCCNTR.6944879	Jose Alexander Marín Orrego	Contratar la adecuación del cerramiento perimetral del Centro Tecnológico de la Amazonía.	45 días	$103.627.151	Mínima cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6865628&isFromPublicArea=True&isModal=False

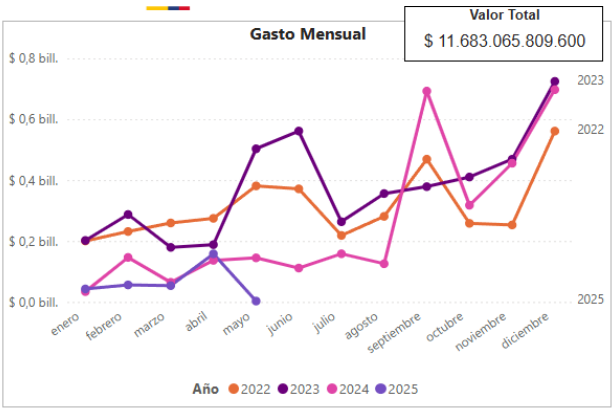
Conforme a lo anteriormente establecido, es de resaltar nuevamente que no se relacionan contratos suscritos en la vigencia 2022 asociados a los códigos UNSPSC del presente proceso.

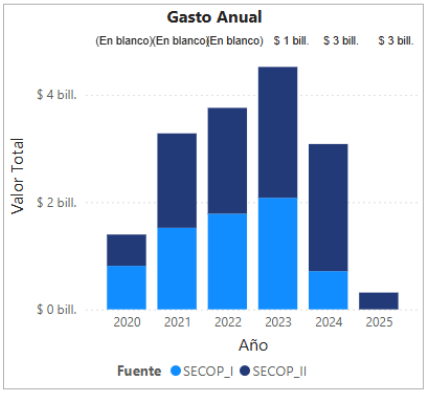
11. OFERTA:

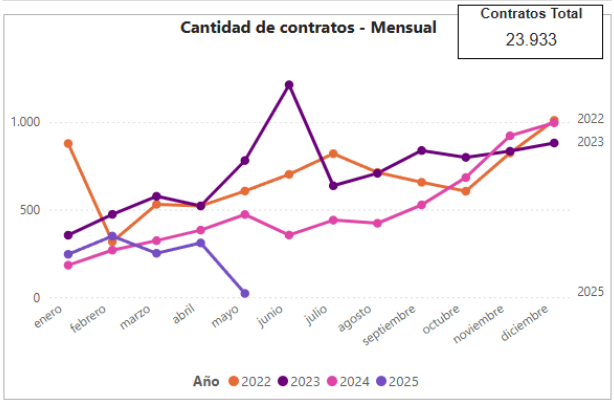
Observada la información que se encuentra disponible, en el mercado nacional existen múltiples proveedores que pueden ejecutar el contrato en las condiciones de idoneidad y experiencia establecidos por la entidad estatal, toda vez que el mercado en el sector de construcción es abierto.

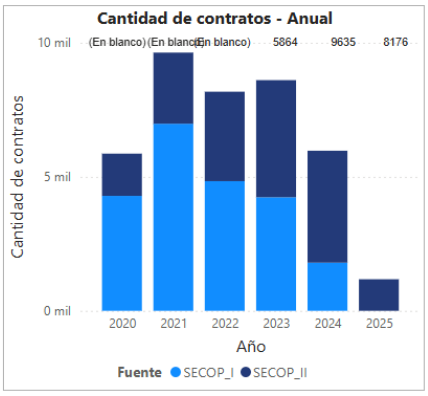
Los proveedores disponibles se pueden consultar de acuerdo con su actividad económica, para el presente proceso es aplicable los siguientes códigos: **CIIU 4112 Construcción de edificios no residenciales, 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil; y el 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.**

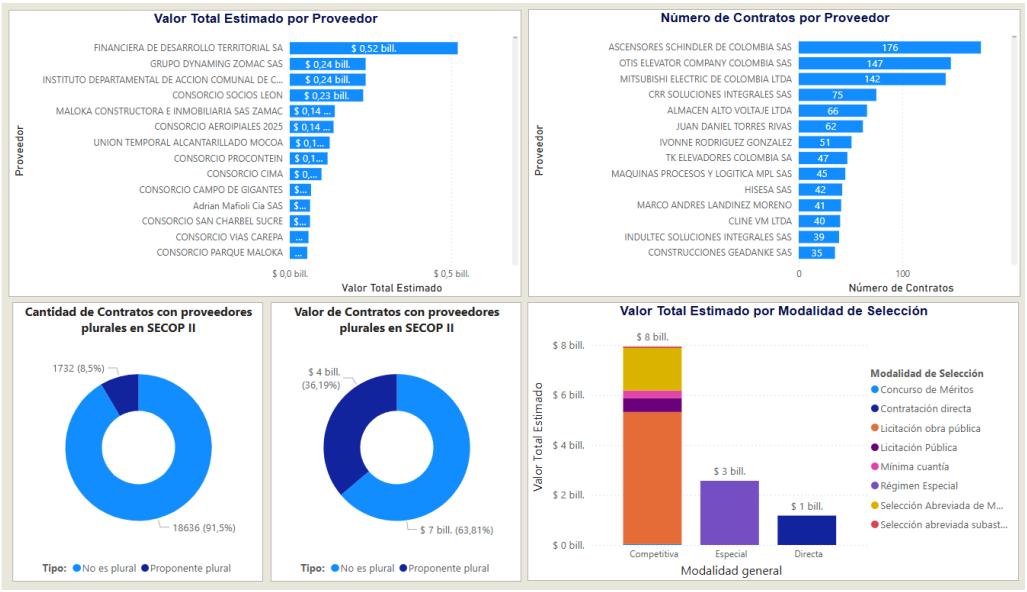
De acuerdo con la necesidad presentada por la Regional Caquetá se realizó la consulta en Colombia Compra Eficiente a través del Módulo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente verificando los posibles proveedores de acuerdo con el objeto a contratar a nivel Nacional, escogiendo las tres (3) ultimas vigencias 2022, 2023 y 2024, donde se celebraron 23.933 contratos, con más de 12.790 proveedores, los cuales contrataron en todo el país con objetos iguales o similares a los de la contratación del SENA Regional Caquetá.









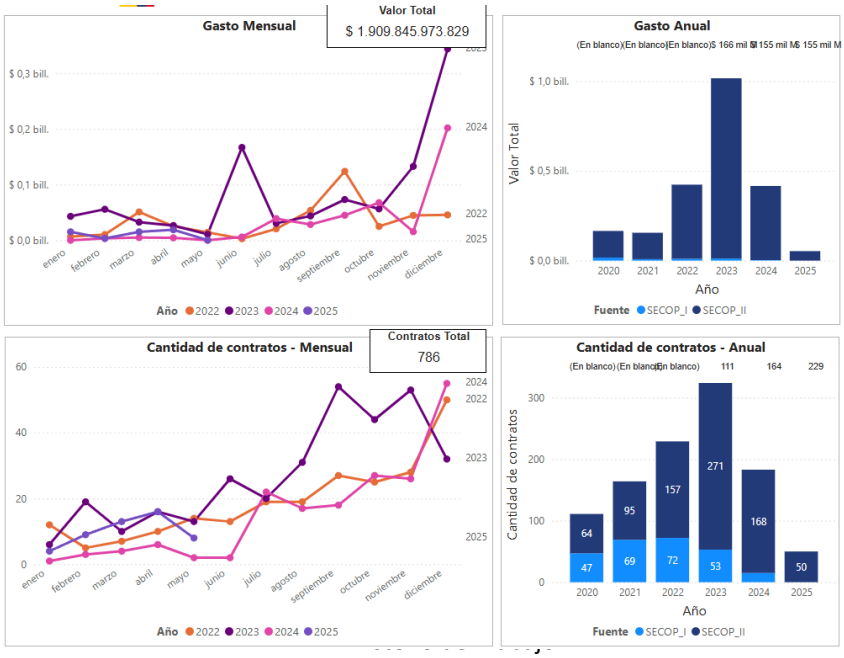


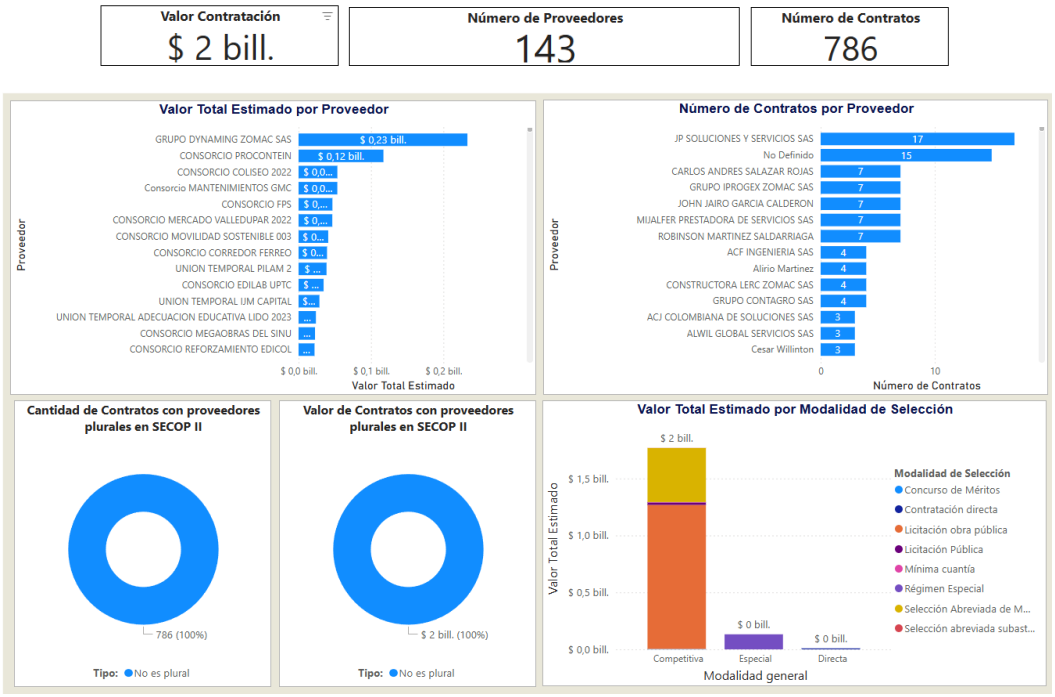
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 12 bill.	12.79 mil	23,93 mil

Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	8003	$ 3.486.634.400.419	29,84%	8414	$ 4.372.083.830.591	37,42%	5885	$ 3.027.258.912.878	25,91%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	173	$ 273.386.660.815	2,34%	193	$ 151.725.742.666	1,30%	88	$ 58.291.863.807	0,50%
Total	**8176**	**$ 3.760.021.061.234**	**32,18%**	**8607**	**$ 4.523.809.573.257**	**38,72%**	**5973**	**$ 3.085.550.776.685**	**26,41%**

De igual forma, se realizó el procedimiento para identificar los posibles oferentes en el Departamento del Caquetá, los cuales en las últimas tres vigencias han celebrado 786 contratos, con 143 proveedores.





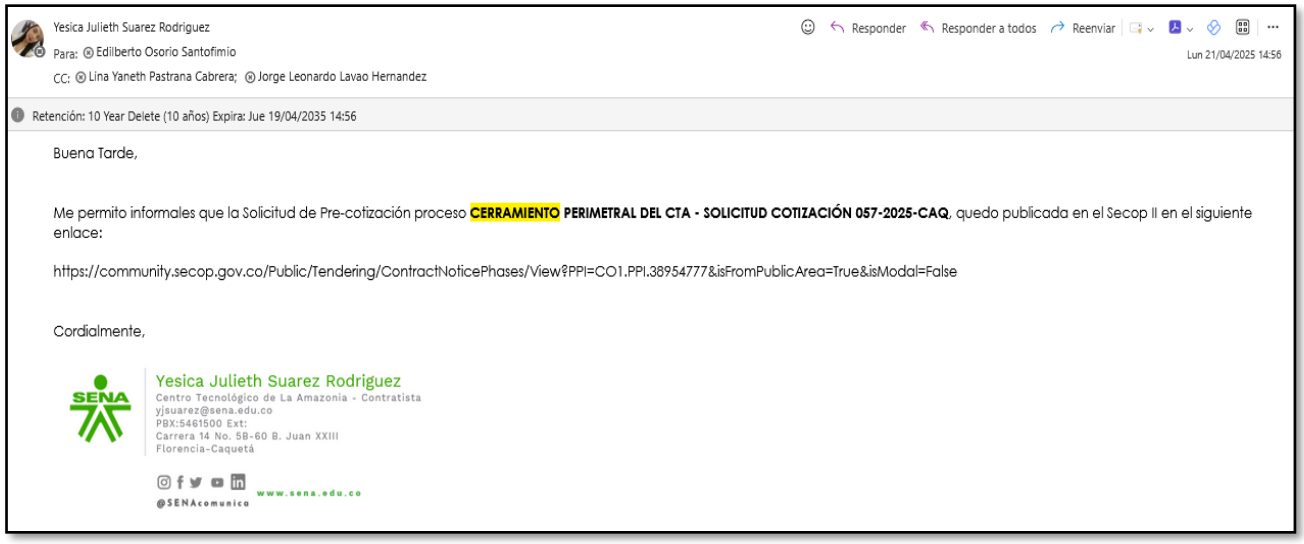
Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	217	$ 398.373.872.712	20,86%	320	$ 1.005.302.451.198	52,64%	178	$ 403.248.414.221	21,11%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	12	$ 25.218.132.374	1,32%	4	$ 11.514.910.804	0,60%	5	$ 13.160.458.299	0,69%
Total	**229**	**$ 423.592.005.086**	**22,18%**	**324**	**$ 1.016.817.362.002**	**53,24%**	**183**	**$ 416.408.872.520**	**21,80%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma verbal y/o escrita; así como, a través de la publicación de la solicitud de PRE-COTIZACIÓN en la plataforma SECOP II, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Para determinar el presupuesto oficial de contratación se realizó SOLICITUD COTIZACIÓN 057-2025 CAQ, en la página del SECOP II, el día 21 de abril de 2025, en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38954777&isFromPublicArea=True&isModal=False



Yesica Julieth Suarez Rodriguez

Para: Edilberto Osorio Santofimio

CC: Lina Yaneth Pastrana Cabrera; Jorge Leonardo Lavao Hernandez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 21/04/2025 14:56

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 19/04/2035 14:56

Buena Tarde,

Me permito informales que la Solicitud de Pre-cotización proceso **CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CTA - SOLICITUD COTIZACIÓN 057-2025-CAQ**, quedo publicada en el Secop II en el siguiente enlace:

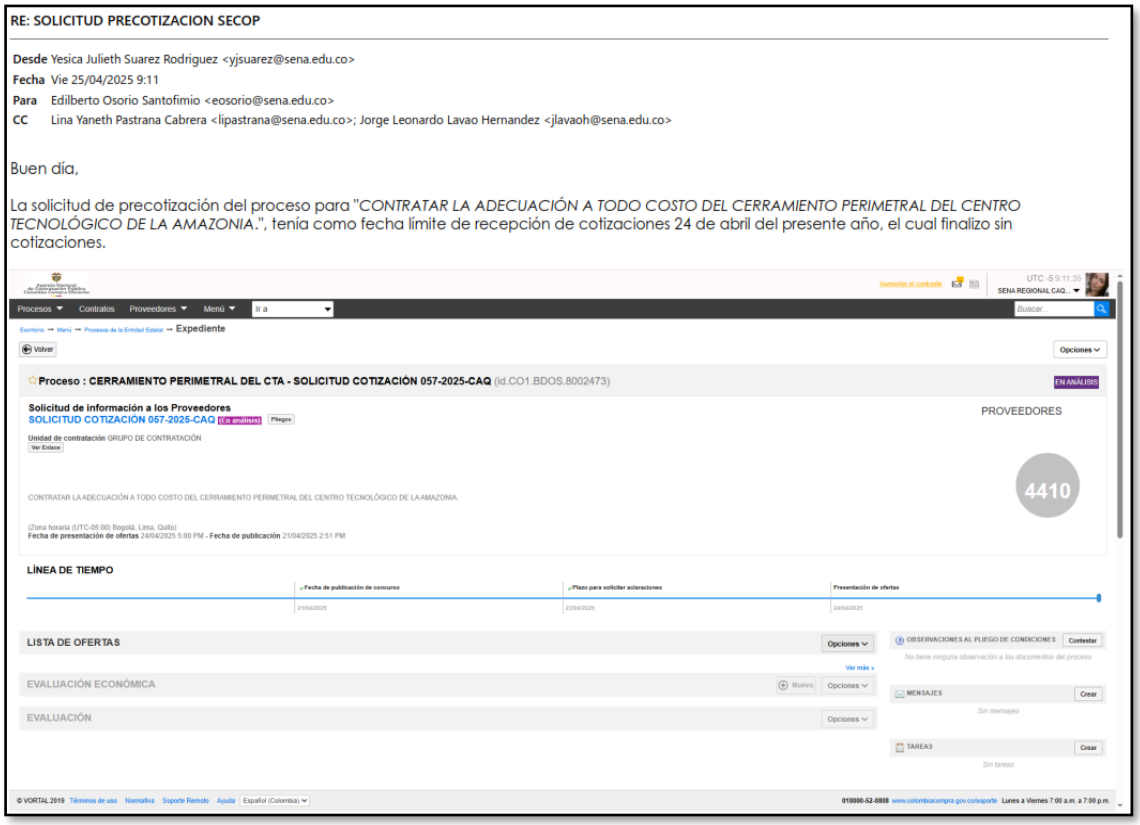
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38954777&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Yesica Julieth Suarez Rodriguez
Centro Tecnológico de La Amazonia - Contratista
yjsuarez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 14 No. 5B-60 B. Juan XXIII
Florencia-Caquetá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 24 de abril de 2025 y al cumplirse los tres (3) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la Plataforma SECOP II, no se recepcionaron cotizaciones para el respectivo proceso contractual, tal como se evidencia a continuación:



RE: SOLICITUD PRECOTIZACION SECOP

Desde Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Fecha Vie 25/04/2025 9:11
Para Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>
CC Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>

Buen día,

La solicitud de precotización del proceso para "*CONTRATAR LA ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.*", tenía como fecha límite de recepción de cotizaciones 24 de abril del presente año, el cual finalizo sin cotizaciones.

En consecuencia, la entidad procedió a enviar mediante correo electrónico solicitudes de precotización a proveedores que ofertaron en vigencias anteriores con esta Regional, tal como se evidencia a continuación.



SOLICITUD COTIZACION CERRAMIENTO Pública

PRECOTI...IENTO.docx

ES Edilberto Osorio Santofimio
Para: JP INGENIEROS SAS <jpingenierosas@gmail.com>
CC: Lina Yaneth Pastrana Cabrera
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 13/05/2025 11:08

PRECOTIZACION 2025 CERR...
153 KB

Señores
JP INGENIEROS SAS

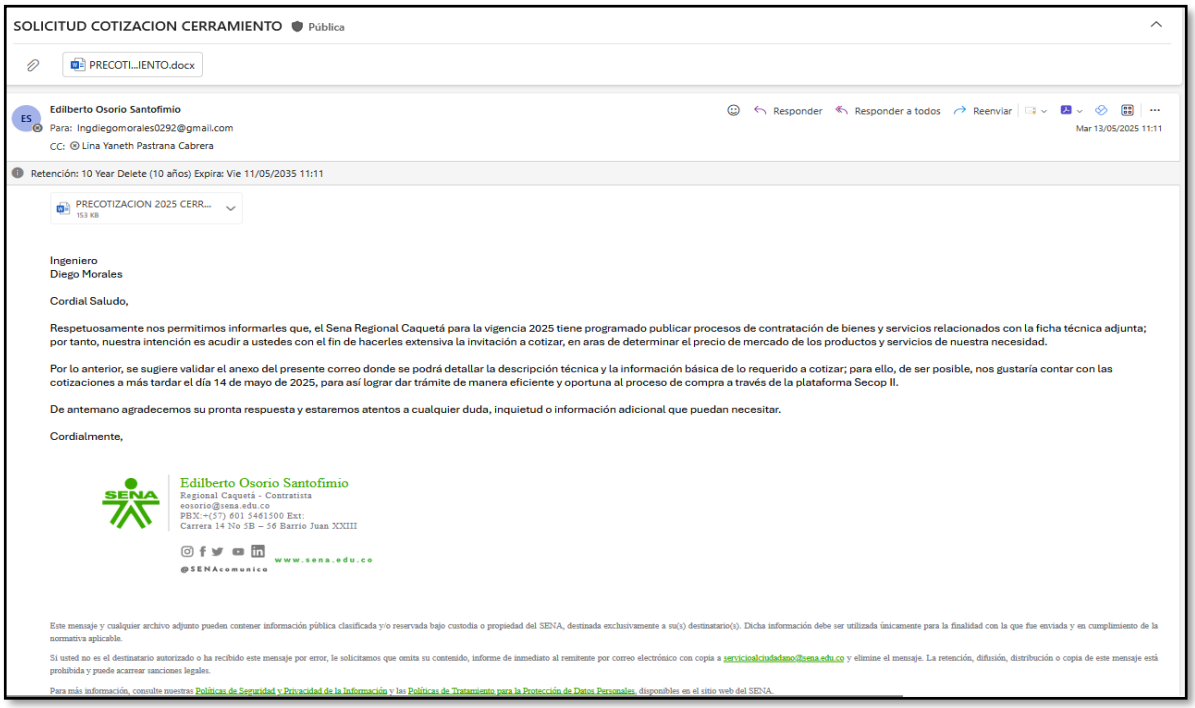
Cordial Saludo,

Respetuosamente nos permitimos informarles que, el Sena Regional Caquetá para la vigencia 2025 tiene programado publicar procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con la ficha técnica adjunta; por tanto, nuestra intención es acudir a ustedes con el fin de hacerles extensiva la invitación a cotizar, en aras de determinar el precio de mercado de los productos y servicios de nuestra necesidad.

Por lo anterior, se sugiere validar el anexo del presente correo donde se podrá detallar la descripción técnica y la información básica de lo requerido a cotizar; para ello, de ser posible, nos gustaría contar con las cotizaciones a más tardar el día 14 de mayo de 2025, para así lograr dar trámite de manera eficiente y oportuna al proceso de compra a través de la plataforma Secop II.

De antemano agradecemos su pronta respuesta y estaremos atentos a cualquier duda, inquietud o información adicional que puedan necesitar.

Cordialmente,



SOLICITUD COTIZACION CERRAMIENTO Pública

PRECOTI...IENTO.docx

Edilberto Osorio Santofimio
Para: Ingdiegomorales0292@gmail.com
CC: Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 13/05/2025 11:11

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/05/2035 11:11

PRECOTIZACION 2025 CERR... 153 KB

Ingeniero
Diego Morales

Cordial Saludo,

Respetuosamente nos permitimos informarles que, el Sena Regional Caquetá para la vigencia 2025 tiene programado publicar procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con la ficha técnica adjunta; por tanto, nuestra intención es acudir a ustedes con el fin de hacerles extensiva la invitación a cotizar, en aras de determinar el precio de mercado de los productos y servicios de nuestra necesidad.

Por lo anterior, se sugiere validar el anexo del presente correo donde se podrá detallar la descripción técnica y la información básica de lo requerido a cotizar; para ello, de ser posible, nos gustaría contar con las cotizaciones a más tardar el día 14 de mayo de 2025, para así lograr dar trámite de manera eficiente y oportuna al proceso de compra a través de la plataforma Secop II.

De antemano agradecemos su pronta respuesta y estaremos atentos a cualquier duda, inquietud o información adicional que puedan necesitar.

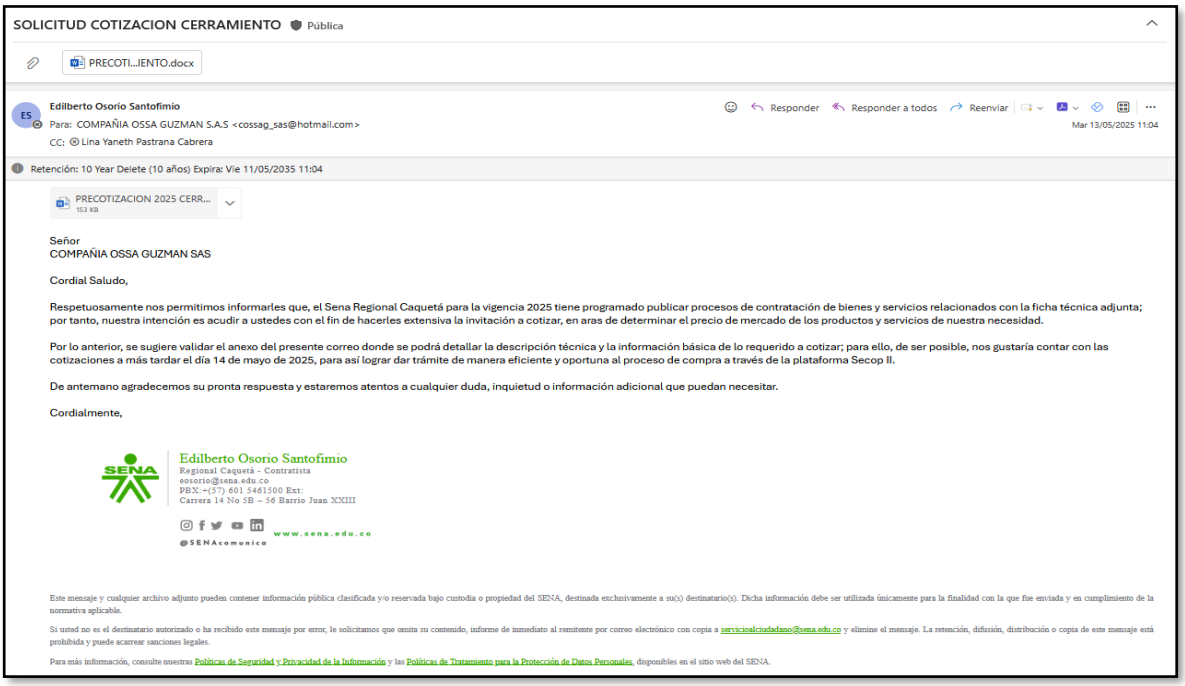
Cordialmente,

Edilberto Osorio Santofimio
Regional Caquetá - Contratista
eosorio@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



SOLICITUD COTIZACION CERRAMIENTO Pública

PRECOTI...IENTO.docx

Edilberto Osorio Santofimio
Para: COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S <cossag_sas@hotmail.com>
CC: Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 13/05/2025 11:04

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 11/05/2035 11:04

PRECOTIZACION 2025 CERR... 153 KB

Señor
COMPAÑIA OSSA GUZMAN SAS

Cordial Saludo,

Respetuosamente nos permitimos informarles que, el Sena Regional Caquetá para la vigencia 2025 tiene programado publicar procesos de contratación de bienes y servicios relacionados con la ficha técnica adjunta; por tanto, nuestra intención es acudir a ustedes con el fin de hacerles extensiva la invitación a cotizar, en aras de determinar el precio de mercado de los productos y servicios de nuestra necesidad.

Por lo anterior, se sugiere validar el anexo del presente correo donde se podrá detallar la descripción técnica y la información básica de lo requerido a cotizar; para ello, de ser posible, nos gustaría contar con las cotizaciones a más tardar el día 14 de mayo de 2025, para así lograr dar trámite de manera eficiente y oportuna al proceso de compra a través de la plataforma Secop II.

De antemano agradecemos su pronta respuesta y estaremos atentos a cualquier duda, inquietud o información adicional que puedan necesitar.

Cordialmente,

Edilberto Osorio Santofimio
Regional Caquetá - Contratista
eosorio@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Teniendo en cuenta que no se lograron recepcionar precotizaciones vía correo electrónico ni por medio de la plataforma SECOP II, se procedió a solicitarlas de manera verbal y telefónica, lográndose así obtener tres (03) cotizaciones con las cuales se proyectó el estudio de mercado, estimándose el valor para *''CONTRATAR LA ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA''*, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	Cotización No. 1		Cotización No. 2		Cotización No. 3		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL		
1	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA ALTURA 2.10M (INC. PARAL EN MADERA)	ML	95,00	$ 4.748,00	$ 451.060,00	$ 6.119,00	$ 581.305,00	$ 6.330,00	$ 601.350,00	$ 5.732,00	$ 544.540,00
2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE LA OBRA	ML	95,00	$ 5.951,00	$ 565.345,00	$ 7.385,00	$ 701.575,00	$ 6.330,00	$ 601.350,00	$ 6.555,00	$ 622.725,00
3	DESMONTE REJA METÁLICA CERRAMIENTO EXISTENTE (INC. RETIRO)	ML	95,00	$ 29.735,00	$ 2.824.825,00	$ 36.925,00	$ 3.507.875,00	$ 32.705,00	$ 3.106.975,00	$ 33.122,00	$ 3.146.590,00
4	DEMOLICION MURO EN CONCRETO EXISTENTE INCLUIDA CIMENTACION (INCL. RETIRO DE MATERIAL)	ML	95,00	$ 44.838,00	$ 4.259.610,00	$ 51.695,00	$ 4.911.025,00	$ 48.108,00	$ 4.570.260,00	$ 48.214,00	$ 4.580.330,00
5	EXCAVACIÓN MANUAL DEL TERRENO EN MATERIAL COMUN DE ACUERDO A PLANOS	M3	11,97	$ 32.402,00	$ 387.852,00	$ 33.760,00	$ 404.107,00	$ 35.870,00	$ 429.364,00	$ 34.011,00	$ 407.112,00
6	CONCRETO CICLÓPEO 2500 PSI RELACION 60% C / 40% PIEDRA SONGA-MEJORAMIENTO TERRENO	M3	21,53	$ 685.750,00	$ 14.760.769,00	$ 706.850,00	$ 15.214.946,00	$ 664.650,00	$ 14.306.591,00	$ 685.750,00	$ 14.760.769,00
7	CONCRETO F´C = 210 KGF/CM2 PARA VIGA PAGADO EN ML ESPESOR 0.40X0.30 MT, INCL ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO	ML	90,75	$ 174.075,00	$ 15.797.306,00	$ 200.450,00	$ 18.190.838,00	$ 184.625,00	$ 16.754.719,00	$ 186.383,00	$ 16.914.257,00
8	MURETE EN CONCRETO DE 3000 PSI 0,15X0,40 MT (INC. ACERO DE REFUERZO)	ML	90,75	$ 121.325,00	$ 11.010.244,00	$ 147.700,00	$ 13.403.775,00	$ 158.250,00	$ 14.361.188,00	$ 142.425,00	$ 12.925.069,00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 1/2", CAL 16, L=3,00 MTS, incluye pintura aceite color verde institucional.	UND	16,00	$ 117.527,00	$ 1.880.432,00	$ 112.885,00	$ 1.806.160,00	$ 130.820,00	$ 2.093.120,00	$ 120.411,00	$ 1.926.576,00
10	PANEL EN MALLA ESLABONADA 2 1/2" X 2 1/2" CALIBRE 10 Y ÁNGULO METÁLICO DE 1 1/2" X 1/8" incluye pintura base aceite color verde institucional en Angulos.	M2	174,17	$ 158.250,00	$ 27.561.875,00	$ 137.150,00	$ 23.886.958,00	$ 130.187,00	$ 22.674.236,00	$ 141.862,00	$ 24.707.632,00
11	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI 210 MPA 0.80Mx0.80Mx0.30M (no incl. Refuerzo)	UND	17,00	$ 336.142,00	$ 5.714.414,00	$ 349.627,00	$ 5.943.659,00	$ 353.425,00	$ 6.008.225,00	$ 346.398,00	$ 5.888.766,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO 60.000PSI	KG	161,50	$ 9.284,00	$ 1.499.366,00	$ 8.335,00	$ 1.346.103,00	$ 7.807,00	$ 1.260.831,00	$ 8.475,00	$ 1.368.713,00
13	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI. SECCIÓN 0.25*0.25 M (INCLUYE REFUERZO 1/2" Y FLEJES DE 3/8")	ML	56,10	$ 127.283,00	$ 7.140.576,00	$ 139.155,00	$ 7.806.596,00	$ 116.050,00	$ 6.510.405,00	$ 127.496,00	$ 7.152.526,00
14	CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS ACNHO:0,40 E:0,10 INCLUYE CONFORMACIÓN DEL TERRENO, FORMALETA Y MALLA ELECTRTOSOLDADAS DE 5MM.	ML	63,21	$ 82.290,00	$ 5.201.551,00	$ 87.565,00	$ 5.534.984,00	$ 90.730,00	$ 5.735.043,00	$ 86.862,00	$ 5.490.547,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 99.055.225,00**		**$ 103.239.906,00**		**$ 99.013.657,00**		**$ 100.436.152,00**
	ADMINISTRACIÓN (A)			20,00%	$ 19.811.045,00	20,00%	$ 20.647.981,00	20,00%	$ 19.802.731,00	20,00%	$ 20.087.230,00
	UTILIDAD (U)			5,00%	$ 4.952.761,00	5,00%	$ 5.161.995,00	5,00%	$ 4.950.683,00	5,00%	$ 5.021.808,00
	IVA/UTILIDAD			19,00%	$ 941.025,00	19,00%	$ 980.779,00	19,00%	$ 940.630,00	19,00%	$ 954.144,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 25.704.831,00**		**$ 26.790.755,00**		**$ 25.694.044,00**		**$ 26.063.182,00**
	TOTAL COSTO DEL PROYECTO				**$ 124.760.056,00**		**$ 130.030.661,00**		**$ 124.707.701,00**		**$ 126.499.334,00**

12. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Centro Tecnológico de la Amazonia SENA Regional Caquetá, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, Art. 2 Ley 1150 de 2007 y el Título I Capítulo I Sección I Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias.

Así mismo, mediante Circular 3-2025-000005 del 14 de enero de 2025, se determinaron las cuantías para el año 2025, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario mínimo legal mensual para 2025	$ 1.423.500
Presupuesto SENA para la vigencia 2025	$ 6.267.418.244.018
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes	$ 4.402.822,79 SMLMV
Menor cuantía (Hasta 1000 SMLMV)	$ 1.423.500.000
Mínima cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$ 142.350.000

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades, como son: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, el artículo 2°, numeral 5, de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones pertinentes del Decreto 1082 de 2015, Teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del mismo, la modalidad aplicable es la **Mínima Cuantía,** al cabo del cual se celebrará un contrato de Obra, lo cual se hará con la persona natural o jurídica que cuente, con las capacidades requeridas de acuerdo a las normas de contratación, siendo factor de selección lo que determina el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, – Ofrecimiento más favorable.

La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, siendo la mejor propuesta quien ofrezca mejores condiciones de precio unitario.

Aunado a lo anterior**,** tenemos que, en virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en el cual se expone que la contratación cuyo valor no exceda el 10 % de la menor cuantía de la entidad estatal *independientemente de su objeto* -lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes- se efectuará a través de la modalidad de selección de **Mínima Cuantía**, pues de acuerdo con la norma citada, para este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato. Así pues, atendiendo al objeto de la convocatoria pública se invoca como causal de contratación la consagrada en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, por cuanto permite la escogencia del contratista a través de una Mínima Cuantía.

Es importante recalcar que, este procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los cuales se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

A continuación, se enuncia el régimen normativo del presente proceso de selección:

- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional”

Así mismo, se rige por el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

***"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. *La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.*

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán* durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional."

Ahora bien, teniendo en cuenta que el objeto contractual consistirá en la *"CONTRATAR LA ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA"*, y el presupuesto oficial corresponde a la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($126.500.000);** y, de acuerdo con el marco normativo, se puede determinar que la modalidad de selección es la Mínima cuantía, debido a que el presupuesto asignado al proceso contractual es inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad. Por lo tanto, esta se adelantará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Dada en Florencia Caquetá, a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2025.06.06 15:41:54 -05'00'

LUIS ÁNGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de subdirector del Centro (E)

Elaboró: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Profesional Formulación de Proyectos

Revisó: Yeison Fernando Jiménez Santa – Profesional Universitario Grado 1 – Contratación.

Revisó: Paola Andrea Martínez Barrero – Abogada Contratación

Vo.Bo.: Néstor Alexander Cachaya Flórez – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (E)